

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 10 de julio de 2025 un artículo en el que se atribuye al consejero de Sanidad de Cantabria la siguiente valoración: “Disponemos de más tecnología y más datos que nunca, pero luego asistimos atónitos a una sanidad que no traduce ese potencial en mejora de resultados para las personas. La gran pregunta es por qué la inversión en tecnología no siempre se traduce en centros sanitarios más eficientes, en diagnósticos más certeros o en pacientes más satisfechos”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según el consejero de Sanidad de Cantabria, “disponemos de más tecnología y más datos que nunca, pero luego asistimos atónitos a una sanidad que no traduce ese potencial en mejora de resultados para las personas”?

¿Y ante el hecho de que “la inversión en tecnología no siempre se traduce en centros sanitarios más eficientes, en diagnósticos más certeros o en pacientes más satisfechos”?

De ser así, ¿Con qué medidas va a hacerlo posible? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De nos ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL